

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas
CONCESIONARIA NORTE - CONORTE S.A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **CONCESIONARIA NORTE - CONORTE S.A.** al 31 de diciembre del 2001 y 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de **CONCESIONARIA NORTE - CONORTE S.A.**. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras auditorias.
2. Efectuamos nuestras auditorias de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoria incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorias proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. A diciembre 31 del 2000, como se describe en la nota 22, la Compañía reconoció como resultados de operación activos y pasivos, que en el año anterior fueron interpretados como amortizables en períodos futuros, y en dichos estados financieros no incluyen el efecto de esta corrección como ajuste de años anteriores para restablecer el saldo inicial del resultado acumulado como previamente fue informado al 31 de diciembre de 1999.
4. Como se describe en la nota 18, la Concesionaria en cumplimiento a un compromiso contractual, registró en cuentas de orden de los estados financieros adjuntos por el año 2001, aproximadamente US\$. 22,252,000 originados por obras iniciadas y ejecutadas durante el año 2001, correspondiente a la Etapa II según Contrato de Concesión.
5. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 3 por el año 2000 y el párrafo 4 por el año 2001, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **CONCESIONARIA NORTE - CONORTE S.A.** al 31 de diciembre del 2001 y 2000, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Como se explica en la nota 1, debido al cambio en la unidad monetaria, la Compañía a partir de marzo 31 del 2000 mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No. 17.

7. Durante el año 2001, la política macroeconómica del Gobierno Ecuatoriano generó aumento en la tasa de crecimiento del País, incremento de las ventas en el sector empresarial, desaceleración de la inflación y reducción de los porcentajes de las tasas de interés. Tales indicadores representan avances importantes hacia la estabilidad económica del Ecuador, iniciada en el año 2000 con el proceso de dolarización. No obstante, la incertidumbre económica se mantiene por la disminución de las exportaciones, baja cotización del precio del petróleo, atrasos en el proceso de privatización de las empresas de distribución eléctrica y dificultades en la ejecución del oleoducto de crudos pesados. El éxito del plan económico requerirá de importantes decisiones del Gobierno Ecuatoriano, mediante la consolidación de acuerdos con los organismos internacionales de crédito, control del gasto público e introducción de una reforma política y fiscal, por lo tanto los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.


DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ, C.L.

SC-RNAE - 2 No. 373

Mayo 17 del 2002



CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

CONCESIONARIA NORTE - CONORTE S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

	<u>NOTAS</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
		(Dólares)	
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo		148,750	1,379,297
Cuentas y documentos por cobrar	3	3,040,871	4,621,989
Inventarios		67,033	0
Otros activos corrientes		<u>680</u>	<u>680</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>3,257,334</u>	<u>6,001,966</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos fijos, neto	4	654,300	554,461
Inversión en vías	5	12,404,473	6,838,479
Activos diferidos	6	660,746	4,944,768
Otros activos		<u>0</u>	<u>127,477</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>16,976,853</u>	<u>18,467,151</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiros bancarios		1,931	50,955
Cuentas y documentos por pagar	7	1,516,308	65,471
Gastos acumulados por pagar	8	69,346	5,077
Cuentas por pagar contratistas	9	105,270	12,595,802
Otras cuentas por pagar	10	<u>8,318,748</u>	<u>4,272,235</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>10,011,603</u>	<u>16,989,540</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	11	600,000	600,000
Aporte futuro aumento de capital		5,200,000	0
Reserva legal		1,904	0
Reserva facultativa		17,136	0
Reserva de capital		858,571	858,571
Resultados acumulados		<u>287,639</u>	<u>19,040</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>6,965,250</u>	<u>1,477,611</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>16,976,853</u>	<u>18,467,151</u>
COMPROMISOS Y CONTINGENCIA	17		
CUENTAS DE ORDEN	18	<u>22,252,753</u>	<u>0</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA NORTE - CONORTE S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000****NOTAS**

		<u>2001</u>	<u>2000</u>
		(Dólares)	
INGRESOS:			
Recaudación de peajes en vías concesionadas	14	5,885,436	0
Obras realizadas en vías concesionadas	14	2,823,605	8,784,018
Resultado por exposición a la inflación – REI	16	0	763,244
Intereses ganados		41,572	40,655
Otros		<u>572,203</u>	<u>21,410</u>
Total		<u>9,322,816</u>	<u>9,609,327</u>
COSTO Y GASTOS:			
Costo de rehabilitación en vías concesionadas	14	4,681,442	0
Costo por obras realizadas en vías concesionadas	14	1,311,847	5,883,165
Gastos de explotación en vías concesionadas		1,015,162	428,920
Gastos de operación		557,608	519,959
Gastos de fideicomiso		683,086	0
Gastos financieros		163,266	47,643
Depreciación y amortización		459,206	303,367
Diferencia en cambio, neta		<u>0</u>	<u>2,396,407</u>
Total		<u>8,871,617</u>	<u>9,579,461</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		451,199	29,866
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		(67,680)	(4,480)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		383,519	25,386
25% IMPUESTO A LA RENTA	13	(95,880)	(6,346)
UTILIDAD NETA		<u>287,639</u>	<u>19,040</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA NORTE – CONORTE S.A.**ESTADO CONSOLIDADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte futuro aumento de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Reserva por Revalorización del patrimonio</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
 (Dólares)							
Saldo ajustado al 1 de enero del 2000	600,000	0	0	0	97,517	0	0	697,517
Utilidad neta							19,040	19,040
Efecto neto, NEC No. 17 año 2000 (nota 16)					(354,233)	1,115,287		761,054
Transferencias a reservas de capital			0	0	256,716	(256,716)	0	0
Saldos al 31 de diciembre del 2001	600,000	0	0	0	0	858,571	19,040	1,477,611
Utilidad neta							287,639	287,639
Apropiación para reservas			1,904	17,136			(19,040)	0
Capitalización de pasivos (nota 9 y 21)		5,200,000						5,200,000
Saldos al 31 de diciembre del 2001	<u>600,000</u>	<u>5,200,000</u>	<u>1,904</u>	<u>17,136</u>	<u>0</u>	<u>858,571</u>	<u>287,639</u>	<u>6,965,250</u>
Ver notas a los estados financieros								

CONCESIONARIA NORTE - CONORTE S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000**

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
		(Dólares)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u> (Nota 20)		
UTILIDAD NETA	287,639	19,040
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado por exposición a la inflación – REI	0	(763,244)
Depreciaciones	154,559	303,367
Amortizaciones	304,647	0
Baja de activos fijos	47,454	0
(Aumento) disminución en:		
Cuentas y documentos por cobrar	1,603,098	(427,785)
Inventarios	(67,032)	0
Otros activos corrientes	0	(631)
Activos diferidos	0	742,434
Otros activos	127,477	(19,424)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas y documentos por pagar	568,675	(74,320)
Gastos acumulados por pagar	64,269	5,077
Cuentas por pagar contratista	(7,290,532)	3,323,714
Otras cuentas por pagar	4,087,455	4,266,216
Ingresos diferidos	0	(6,410,010)
Total ajuste	(399,930)	945,394
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	(112,291)	964,434
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Efectivo utilizado en adquisición de activos fijos	(502,220)	(501,765)
Efectivo utilizado en adquisición de software de recaudación y control de peajes	(9,072)	0
Disminución de inversiones en vías	(1,577,547)	(367,080)
Efectivo utilizado por actividades de inversión	(2,088,839)	(868,845)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u> (Nota 20)		
Efectivo provisto (pagado) por sobregiros bancarios	(49,025)	50,955
Proveniente de préstamos de partes relacionadas	1,019,608	0
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	970,583	50,955
Efecto sobre el efectivo de la variación de las tasas de cambio	0	912,449
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalente de efectivo	(1,230,547)	1,058,993
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	1,379,297	320,304
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	148,750	1,379,297

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA NORTE - CONORTE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000****1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

CONCESIONARIA NORTE - CONORTE S.A.- Fue constituida en la ciudad de Quito el 12 de octubre de 1998, teniendo como domicilio principal la ciudad de Guayaquil. El objeto principal de la Compañía es la concesión de obras públicas para la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras principales a cargo del H. Consejo Provincial del Guayas (H.CPG) y para la automatización del cobro de peaje por la utilización de tales carreteras. En concordancia con su objeto social, la Compañía en octubre de 1998 suscribió con el H.CPG, para las principales carreteras, el contrato de concesión de obras públicas, siendo este ampliado o modificado en octubre de 1999, por la necesidad de ejecutar obras adicionales no previstas en dicho contrato y en especial para enfrentar problemas suscitados por la presencia del Fenómeno El Niño. En diciembre de 14 del año 2000, se celebró el contrato ampliatorio o modificativo al contrato de concesión de obras públicas para incluir dentro de la concesión la construcción del Puente Alterno Norte. Como requerimiento del contrato de concesión se han constituido fideicomisos al cual se aportarán principalmente los ingresos provenientes de las recaudaciones de peaje y pontazgo para la ejecución de los proyectos objetos de concesión.

Entre los aspectos más relevantes de los contratos de concesión y fideicomiso antes mencionados, tenemos los siguientes:

Contrato de Concesión de Obras Públicas – Vial

El 20 de octubre de 1998 se celebró el contrato de concesión vial con el Honorable Consejo Provincial del Guayas (H.CPG). De acuerdo al contrato de concesión, la Compañía tiene como principal operación la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras principales a cargo del H. Consejo Provincial del Guayas, teniendo como retribución la administración y cobro de peaje de las vías concesionadas. La vigencia de dicho contrato de concesión será de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, y resulta por un monto inicial de inversión de US\$. 139,309,629.

Las carreteras sujetas al contrato de concesión, son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
La Aurora – Samborondón	En intersección con vía Perimetral, extremo de la Puntilla.	A la llegada de Samborondón
Durán – Jujan	En intersección con vía Durán – Tambo.	El puente sobre El río Jujan
Km. 35 (Guayaquil – Daule) La Cadena	En intersección con vía Guayaquil - El Empalme próximo a Nobol.	El límite provincial en La Cadena.
Guayaquil – El Empalme	En Penitenciaría del Litoral.	En la localidad de El Empalme.
Km. 27 (Durán – Jujan)	En la "T" (Km. 25,7 de la vía Durán – Jujan)	En el puente sobre el río Milagro al noroeste de la ciudad.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El contrato de concesión se ejecuta en tres etapas, como sigue:

- I. Etapas de diseño y trabajos iniciales, se inició con la celebración del contrato y finalizando el 20 de marzo del 2000 con el inicio de la etapa de rehabilitación y firma del Acta de Finalización de la Etapa I e Inicio de la Etapa II que incluye la revisión y aprobación de los diseños definitivos.
- II. Etapas de rehabilitación, se inició el 20 de marzo del 2000 extendiéndose hasta el 31 de julio del 2001, en esta etapa se desarrolló las siguientes actividades: rehabilitación vial, señalización, construcción y automatización de las estaciones de peajes y servicios. Con la firma en agosto 30 del 2001 del Acta de Finalización de la Etapa de Rehabilitación - Etapa II e Inicio de la Etapa de Explotación - Etapa III. El concesionario solicitó la puesta en servicio de la obra y el cobro de la tarifa de peajes en las vías concesionadas previo autorización de la UNICON.

Al finalizar la etapa II de acuerdo al contrato de concesión se define la Ecuación Económico - Financiera donde las tarifas de peaje se reajustarán semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación o cada vez que el índice de precios al consumidor publicado por el INEC sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. Sin embargo, en el Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III el Honorable Consejo Provincial del Guayas demandó que la concesionaria no incremente el valor de las tarifas de peaje a la firma del acta en mención como consta en el contrato de concesión vial debido principalmente a la situación económica que vive el país, petición que fue aceptada y compartida por la concesionaria.

- III. Etapas de explotación, Se inició en agosto 1 del 2001 con la firma del Acta de Finalización de la Etapa de Rehabilitación - Etapa II. La etapa de explotación estará comprendida entre la fecha de la autorización para el cobro de peaje y la fecha en que las vías sujetas en concesión sean devueltas al H. Consejo Provincial del Guayas, al término del contrato de concesión. Como parte de esta etapa se incluyen actividades de: mantenimiento rutinario, periódico y emergente, señalización periódica, canalización de intersecciones, automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios.

Al inicio y finalización de esta etapa se suscribirá entre Concesionaria Norte - CONORTE S.A. y el H. Consejo Provincial del Guayas el Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y el Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del contrato.

La Coordinación y Supervisión de la concesión estará a cargo de la Unidad de Concesiones del H.CPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual a la Unidad de Concesiones del 4% del total de recaudaciones que se perciba por concepto del cobro de peaje, valor que será depositado en una cuenta del Banco Central del Ecuador, sucursal Guayaquil.

Como garantía para el cumplimiento del contrato se estipula la entrega al H.CPG de una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un valor equivalente al 3% del total del monto de las inversiones ofertadas para las etapas I y II, de US\$. 500,000 para la III y

1. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

de US\$. 1,000,000 para el último año de concesión, garantía que será amortizable anualmente sobre saldos por ejecutar de la inversión.

Concesionaria Norte – Conorte S.A., percibirá, en retribución de su inversión, las tarifas de peaje establecidas en el contrato, por las siguientes estaciones:

<u>Vía</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
La Aurora – Samborondón	E - 1
Durán – Jujan	E - 2
Km. 35 (Guayaquil – Daule – La Cadena)	E - 3
Guayaquil – El Empalme	E - 4 y E - 5

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de Concesionaria Norte - Conorte S.A., permitirá a la Compañía mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno (TIR) del 18%. Sin embargo, en el contrato se contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeran eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, Conorte podrá solicitar al H.CPG, la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el contrato de concesión, considerando las siguientes modalidades:

- a) Aumento de las tarifas de peaje;
- b) Aumento en el plazo de concesión;
- c) Pago a Concesionaria Norte - Conorte S.A. con recursos del H. Consejo Provincial del Guayas; y,
- d) Combinación de las tres modalidades anteriores.

Capital.- Concesionaria Norte – Conorte S.A., de acuerdo al contrato de concesión, deberá mantener como mínimo un capital social del 5% del valor presente de la inversión total presupuestada; las personas jurídicas deberán mantener como mínimo un 51% del capital suscrito y pagado y deberán renunciar al derecho de vender total y/o parcialmente las acciones sin autorización expresa del H. Consejo Provincial del Guayas.

Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión y Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero.- Celebrado el 14 de abril y 28 de octubre de 1999, respectivamente, con el objeto de restablecer y asegurar la obtención del 18% TIR establecida en el contrato de concesión. En esta modificación del contrato original, se incorporan actividades a desarrollarse no contempladas en la oferta original relacionados con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño en el año 1998.

En la modificación del contrato original de concesión en base al Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero, se establece lo siguiente:

- I. La reprogramación de las actividades a desarrollar dentro del contrato de concesión como son: los estudios y diseños viales definitivos, los trabajos iniciales y los trabajos de rehabilitación.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

II. La reprogramación de las actividades que comprenden:

- a. Trabajos iniciales;
- b. Obras adicionales: Aquellas no previstas en la oferta inicial y que se requieren ejecutar para reconstruir hasta nivel aceptable de servicio de aquellas vías concesionadas afectadas por el Fenómeno El Niño.
- c. Rehabilitación anticipada: Aquellas que debieron ejecutarse en la Etapa II según contrato original pero que debido a este imprevisto deberán ser realizadas en la Etapa I.
- d. Construcción y automatización de estaciones de peaje adelantada: Originalmente se programaron para ser ejecutadas en la Etapa II del contrato y que por efecto de la reprogramación se ejecutarán en la Etapa I
- e. Servicios adelantados: Como construcción de áreas de estacionamiento y reposo, colocación de áreas de servicio y auxilio mecánico, ubicación de grúas y ambulancias entre otros a ejecutarse en la Etapa II que serán ahora ejecutadas en la Etapa I.

III. Se efectúa nuevo planteamiento de financiamiento con el objeto de mantener el equilibrio económico – financiero del contrato de concesión así como el valor de la tarifa de peaje en un rango socialmente aceptable, se establece el siguiente plan de inversiones, que a la conclusión de la Etapa II, en julio 31 del 2001 presenta los siguientes excedentes y/o faltantes de inversión requerida según el planteamiento de financiamiento establecido en el Acta No. 1 del restablecimiento del equilibrio económico – financiero:

	H.CPG		Concesionaria Norte Conorte S.A.		Excedente y/o (Faltante) de inversión	
	Inversión requerida	Aporte H.CPG	Inversión requerida	Justificativo de obra	H.CPG	Conorte S.A.
..... (Dólares)						
ETAPA I						
Obras adicionales	4,909,164	3,708,568	0	0	(1,200,596)	0
Rehabilitación anticipado	2,800,892	4,701,716	0	0	1,900,824	0
Construcción y automatización de estaciones de peaje adelantada 50%	1,754,624	1,754,624	0	0	0	0
Servicios adelantados 50%	3,035,000	1,442,714	0	0	(1,592,286)	0
Estudios	0	0	6,000,000	6,000,000	0	0
Trabajos iniciales	0	0	3,058,772	4,168,647	0	1,109,875
Subtotal	<u>12,499,680</u>	<u>11,607,622</u>	<u>9,058,772</u>	<u>10,168,647</u>	<u>(892,058)</u>	<u>1,109,875</u>
ETAPA II						
Rehabilitación Vial:	0	0	7,624,120	19,939,378	0	12,315,258
Construcción y automatización de Estaciones de peaje 50% restante:	0	0	1,754,624	1,207,125	0	(547,499)
Servicios 50% restante:	0	0	3,035,000	3,035,000	0	0
Expropiaciones:	0	0	1,000,000	1,000,000	0	0
Subtotal	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13,413,744</u>	<u>25,181,503</u>	<u>0</u>	<u>11,767,759</u>
Total Etapa I y II:	12,499,680	11,607,622	22,472,516	35,350,150	(892,058)	12,877,634
Recaudaciones anticipadas de peajes autorizadas por H.CPG:						
- Interfondos	0	0	0	(4,231,294)	0	(4,231,294)
- Fidelity Trust	0	0	0	(5,169,035)	0	(5,169,035)
Total inversión excedente Y/o (faltante)	<u>12,499,680</u>	<u>11,607,622</u>	<u>22,472,516</u>	<u>25,949,821</u>	<u>(892,058)</u>	<u>3,477,305</u>

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

	H.CPG		Concesionaria Norte Conorte S.A.		Excedente y/o (Faltante) de inversión	
	Inversión requerida	Aporte H.CPG	Inversión requerida	Justificativo de obra	H.CPG	Conorte S.A.
Pasan.....						
Total inversión excedente Y/o (faltante)	<u>12,499,680</u>	<u>11,607,622</u>	<u>22,472,516</u>	<u>25,949,821</u>	<u>(892,058)</u>	<u>3,477,305</u>
ETAPA III						
(Etapa de explotación por 20 años)						
Mantenimiento rutinario	0	0	37,272,886			
Mantenimiento periódico	0	0	47,897,550			
Mantenimiento emergente	0	0	2,262,741			
Señalización periódica	0	0	4,293,996			
Mantenimiento de Estaciones de Peaje	0	0	2,055,318			
Canalización de intersección	0	0	1,094,594			
Servicios	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>6,100,000</u>			
Subtotal	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>100,977,085</u>			
Total inversión Etapa I - II - III	<u>12,499,680</u>	<u>0</u>	<u>123,449,601</u>			

De acuerdo al contrato, para restablecer la Ecuación Económico - Financiera de la Concesión, el H.CPG efectuó los siguientes desembolsos a título de aportes del concedente:

- I. El 50% del 15% de las rentas que le corresponden a la entidad provincial como parte de la asignación que le concede el estado ecuatoriano, las mismas que fueron canalizadas a través de un fideicomiso de administración firmado con el Banco Central del Ecuador, a través de desembolsos directos del Banco del Estado y con la entrega de Certificados de Tesorería (CETES) que se negociaron en la Bolsa de Valores. El rendimiento que se produjo de esta negociación fue en beneficio del Honorable Consejo Provincial del Guayas.
- II. La recaudación anticipada del cobro de peaje de las vías concesionadas en las tarifas establecidas desde el inicio de la Etapa I hasta el 31 de diciembre del 2000 y con una extensión del plazo hasta julio 31 del 2001, fecha de termino de la Etapa II.

Como parte del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico y Financiero del Contrato de Concesión Vial se establece una aportación por parte del H.CPG de US\$. 4,729,522 financiados por medio de la recaudación anticipada de peajes; sin embargo, los ingresos recaudados y administrados en el año 2000 por el fideicomiso Finefondos, resultaron en un monto de US\$. 4,231,294. De igual manera, como aporte de financiamiento del H.CPG en Acta de Finalización de la Etapa II, el H.CPG autorizó a la concesionaria a hacer uso de los fondos por recaudación de peajes de enero a julio del 2001 por US\$. 5,169,035 y depositados en el actual fideicomiso administrado por la compañía Fidelity Trust.

La administración considera que los faltantes y excedentes de inversión del H.CPG y la concesionaria serán recuperados por medio del establecimiento de una nueva corrida financiera cuyo objetivo principal será la ampliación del contrato de concesión vial en aproximadamente 3 años más, con lo cual se logrará el no incremento significativo de las tarifas de peajes.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Contrato Modificatorio o Ampliatorio al Contrato de Concesión de Obras Públicas.- Celebrado en diciembre 14 del 2000, cuyo objeto principal es la construcción y administración del Puente Alterno Norte (PAN) al Puente de la Unidad Nacional – Durán donde se estipula que el cronograma de construcción y administración del PAN será desarrollado en las siguientes etapas:

1. Etapa I, año 2001 y 2002 que comprende el rediseño del proyecto original, construcción de puentes, distribuidores de tráfico, vías de acceso, obras de drenaje e impacto ambiental, estación de pontazgo, otros.
2. Etapa II, de explotación o cobro del pontazgo. Esta etapa iniciará en el año 2003 y terminará en el año 2022.

La Coordinación y Supervisión de la ejecución de este contrato modificatorio o de ampliación será a cargo de la Unidad de Concesiones del Honorable Consejo Provincial – UNICON. Además de que para la recuperación de la inversión del concesionario el Honorable Consejo Provincial del Guayas se compromete a promulgar una ordenanza mediante la cual se obligue a que el tráfico pesado, extrapesado I y extrapesado II circule obligatoriamente por el Puente Alterno y no por el Puente de la Unidad Nacional.

Como garantía para el cumplimiento del contrato modificatorio o de ampliatorio, el concesionario entregará al H.CPG una garantía de fiel cumplimiento equivalente al 3% del costo de construcción del puente hasta que culmine la Etapa I. A partir de la terminación de esta etapa el concesionario mantendrá a favor del H.CPG y hasta el penúltimo año de la Etapa II de explotación una garantía anual de fiel cumplimiento por el valor de US\$. 250,000 al inicio del último año de la Etapa II, en adición el concesionario entregará al H.CPG una garantía de fiel cumplimiento por US\$. 500,000, garantía que será devuelta al concesionario a los 60 días de terminado el contrato modificatorio o ampliatorio al contrato de concesión vial, estas garantías deberán considerarse como adicionales a las establecidas en el contrato de concesión vial principal.

Fideicomiso – Conorte – Contrato de Concesión de Obras Públicas.- Como parte de cláusula del contrato de concesión vial se establece que el concesionario constituirá el fideicomiso y aportará a este los ingresos obtenidos por concepto de peaje y el financiamiento que se obtenga de instituciones financieras y/o entidades públicas o privadas y/o personas naturales para la ejecución de los proyectos objetos de concesión, cuya finalidad será la administración de estos recursos durante la vigencia del contrato de concesión.

Parte de los recursos del fideicomiso serán destinados al pago de costos y gastos de administración, de ejecución contractual de la concesión, de la construcción de obras en las vías concesionadas, de mantenimiento periódico y rutinario, para las compras de bienes y servicios requeridos para la realización del objeto de la concesión, así como el pago del 4% de los ingresos de peaje que le corresponde a la Unidad de Concesiones del H. Consejo Provincial del Guayas y los honorarios de la fiduciaria.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

De acuerdo a requerimientos del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero que modificó el contrato inicial de concesión, la Compañía suscribió el 10 de mayo del 2000, el fideicomiso mercantil de inversión y administración denominado Fideicomiso Conorte a través de la Compañía Finecfondos Administradora de Fondos S.A. autorizando los desembolsos previamente aprobados por el H. Consejo Provincial del Guayas que se acrediten a cuenta corriente del Banco Internacional, fideicomiso que culminó en diciembre del 2000.

En enero 26 del 2001 se constituye nuevamente un fideicomiso mercantil irrevocable de administración, recaudo y fuente de pago denominado fideicomiso Conorte con la Compañía fiduciaria Fidelity Trust S.A. por una cuantía de US\$. 623,486 más la totalidad de los ingresos futuros derivados del cobro de peaje durante la Etapa III o de Explotación, así como el dinero que se obtenga por financiamiento de terceros con la finalidad que la fiduciaria administre e invierta en las mejores condiciones los recursos recibidos. El objeto de la celebración de este contrato de fideicomiso según cláusula trigésima del contrato de concesión es aportar al fideicomiso los ingresos obtenidos por concepto de peaje entre la fecha de la autorización del cobro de peaje hasta la fecha en la cual las obras se reviertan al H. Consejo Provincial del Guayas – H.CPG, así como todo tipo de financiamiento que la concesionaria obtenga para la ejecución de los proyectos objetos de la concesión. Siendo el beneficiario principal de este fideicomiso el H.CPG, así como la Unidad de Concesiones – UNICON con el 4% mensual de los ingresos por concepto de recaudación de peajes. Además parte de estos recursos serán destinados al pago de sus acreencias principalmente a los acreedores garantizados a los cuales la concesionaria expida los respectivos certificados de garantías, así como los demás costos y gastos sujetos a la ejecución del contrato de concesión vial.

Fideicomiso PAN – Contrato Modificatorio o Ampliatorio al Contrato de Concesión Vial. En diciembre 14 del 2000, se celebró el contrato modificatorio o ampliatorio al contrato de concesión con el objeto de incluir dentro de la concesión la construcción del Puente Alterno Norte – PAN, como parte de este contrato se estipula la conformación de un fideicomiso mercantil irrevocable de administración, inversión y fuente de pago. Es así que en octubre 2 del 2001 se firma contrato de fideicomiso con la compañía fiduciaria Fidelity Trust S.A., denominado “Fideicomiso PAN”, por una cuantía indeterminada. El objeto de este contrato es que todos los recursos que se obtengan por concepto de recaudo que se efectúe en la estación de pontazgo durante la Etapa de Explotación, así como financiamiento de terceros sean invertidos temporalmente y desembolsados para el pago de las planillas y/o facturas de los contratistas a quien la concesionaria delegará la construcción del PAN mediante la firma del respectivo contrato de construcción y quienes consten como beneficiario principal del fideicomiso, los acreedores garantizados, así como el pago de otros costos y gastos originados por la construcción y administración del Puente Alterno Norte- PAN.

Contratos de construcción. Para la ejecución de trabajos en las vías concesionadas como trabajos iniciales, obras adicionales y rehabilitación anticipada, Grupo No.1 Guayas Norte, correspondientes a la Etapa I del Acta No. 1 y para efectos de la construcción del Puente Alterno Norte – PAN, la Concesionaria Norte – Conorte S.A. firmó contratos de construcción el 21 de julio de 1999 y 15 de diciembre del 2000 respectivamente, con:

1. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

<u>Constructora</u>	<u>Monto del Contrato</u> <u>(dólares)</u>
<u>Etapa I</u>	
Hidalgo & Hidalgo S.A.	4,628,482
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	3,361,418
Equidor S.A.	<u>2,291,390</u>
	<u>10,281,290</u>
 <u>PAN</u>	
Hidalgo & Hidalgo S.A.	<u>31,190,142</u>
	<u>31,190,142</u>

En los contratos celebrados para la Etapa I, con el fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato y la calidad de los materiales utilizados, los contratistas se comprometieron a entregar una garantía equivalente al 5% del valor del contrato, garantías que a diciembre 31 del 2001 fueron reintegradas y/o descontadas a los contratistas por la culminación de la Etapa I.

En diciembre 15 del 2000 con el fin de viabilizar la construcción del Puente Alterno Norte - PAN como modificación al contrato de concesión, la concesionaria suscribió el contrato de construcción con la compañía constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. cuya vigencia es hasta diciembre 14 del 2002, los precios pactados en este contrato no estarán sujetos a reajustes de precio alguno bajo ningún concepto, la forma de pago de este contrato de construcción se establece de la forma siguiente:

1. Con los aportes del H.Consejo Provincial del Guayas en un monto de US\$. 5,110,500, provenientes del fideicomiso de rentas firmados por el H.CPG con el Banco Central
2. La diferencia se pagará con los fondos depositados en el fideicomiso PAN, proveniente de las recaudaciones por concepto de pontazgos.

Estableciéndose el cobro del 9.35% de interés anual en caso de atrasos en el pago, previa presentación de la factura del contratista. Además como garantía de fiel cumplimiento en la ejecución de todos los trabajos, la buena calidad de los materiales entre otros, el contratista otorgará a la concesionaria una garantía equivalente al 3% del valor del contrato por el lapso de seis meses hasta la entrega-recepción de la obra.

Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes.- En mayo 24 del 2001 y con una vigencia de hasta 2 años la concesionaria firma contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes con la compañía OPEVIAL S.A. con la finalidad de ofrecer servicios especializados en materia de administración vial y en la provisión de recursos humanos en las siguientes áreas: cobro de peajes, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control. Los honorarios serán determinados como sigue:

1. El 10% de comisión de los gastos y costos en el manejo de las nóminas del personal contratado.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2. El 3% de comisión de los costos y gastos en la atención de la administración y operación de las estaciones de peajes.

Principios contables ecuatorianos.- La Compañía mantiene sus registros contables de acuerdo con NEC, emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC, son aplicadas las políticas o prácticas contables establecidas o permitidas por la referida Superintendencia.

Como parte del proceso de dolarización de la economía, en abril 13 del 2000 fue promulgada la NEC No. 17 con la cual los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados y convertidos de sucres a dólares de los E.U.A. (nota 2), moneda de curso legal adoptada en la República del Ecuador a partir del 10 de enero del 2000, en consecuencia los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2000 y siguientes son reportados en dólares de los E.U.A..

Equivalentes de Efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo la Compañía considera como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos de hasta 90 días. Al 31 de diciembre del 2000, el equivalente de efectivo consiste en Certificado de Depósitos por US\$. 1,336,574 en Banco Filanbanco, los cuales devengan intereses mensuales de 6.32%.

Inventarios.- Durante el año 2001 y 2000 los inventarios representan principalmente materiales eléctricos y de señalización que se transfieren de acuerdo a su utilización y distribución a la cuenta Inversión en Vías y su costo no excede al valor de mercado. Adicionalmente al 31 de diciembre del 2001, incluye la importación en tránsito bajo el régimen de internación temporal de una grúa y una ambulancia.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición corregido monetariamente y por índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de marzo del 2000, cuyos saldos en sucres a esa fecha, fueron convertidos a US dólares a la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$. 1,00. Las adiciones a partir del 1 de abril del 2000, se registran al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	20%
Vehículos	20%

Inversión en vías.- Se registran al costo y corresponden a la facturación de contratista en las construcciones de obras en vías concesionadas según contrato de concesión vial celebrado con el H. Concejo Provincial del Guayas. Inversiones en vías son amortizadas al 5% anual.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Activo diferido.- La Compañía difiere ciertos cargos generados en la constitución de la Compañía y elaboración de contratos de concesión que son amortizados por los 20 años de vigencia del contrato de concesión.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por recaudación de peajes en base del efectivo, cuando se efectúa el cobro de las tarifas de peajes en las diferentes estaciones y se autoriza el paso vehicular para su circulación en las vías sujetas a concesión según contrato de concesión vial celebrado con el H.Consejo Provincial del Guayas.

Reserva de capital.- Lo constituye los saldos de las cuentas, reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria al 31 de diciembre de 1999, y el efecto del índice especial de corrección de brecha por la aplicación de la NEC No. 17 en marzo del 2000. De acuerdo con resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

Participación de trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisiona y paga a sus trabajadores, el 15% de utilidad operacional.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, y para aquellas compañías que revierten la utilidad neta del ejercicio aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta.

Transacciones en Moneda Extranjera.- Los activos, pasivos y transacciones en moneda extranjera fueron expresada en sucres hasta el 10 de enero del 2000 a la tasa vigente en el mercado libre de cambio a esa fecha. La utilidad o pérdida en cambio originada por el ajuste contable de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera fue llevado a los resultados del periodo en el cual variaron las tasas de cambio.

2. CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SUCRES A DOLARES DE LOS E.U.A.

Fue realizada de acuerdo con NEC 17, y consistió en ajustar los saldos de las cuentas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, para posteriormente aplicar a los estados financieros de esa fecha, una tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$. 1.00. Los procedimientos de ajuste y conversión fueron los siguientes:

- Corrección monetaria: Aplicada para reconocer la inflación, entre el 1 de enero del 2000 al 31 de marzo del 2000 mediante el porcentaje de ajuste de inflación de 2.81%. Los efectos de la corrección monetaria de las cuentas de activos y pasivos no monetarios y las cuentas utilidades retenidas o déficit acumulado, fueron

2. **CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SUCRES A DOLARES DE LOS E.U.A. (Continuación)**

registrados en los resultados del período en la cuenta “Resultado por Exposición a la Inflación – REI”, el efecto de otras cuentas patrimoniales fue registrado en la cuenta de patrimonio “Reserva de Capital”.

- **Indice especial de corrección de brecha:** Aplicado a las cuentas de activos y pasivos no monetarios y patrimonio basándose en la variación porcentual, del índice de devaluación acumulada y el índice de inflación acumulada, desde el 31 de diciembre de 1991 o la fecha de origen de la partida en caso de ser posterior, hasta el 31 de diciembre de 1999 cuyo efecto fue registrado en la cuenta patrimonial “Reserva de Capital” y el correspondiente ajuste por el índice de brecha entre las tasas de inflación y devaluación desde el 31 de diciembre de 1999 hasta el 31 de marzo del 2000 fue registrado en los resultados del período en la cuenta “Resultado por Exposición a la Inflación – REI”.

De acuerdo con Resolución No. 01.Q-ICI.001 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el R.O. No. 294 del 28 de marzo del 2001, fue emitido el Reglamento para Convertir de sucres a dólares de los E.U.A. los estados financieros al 31 de diciembre de 1999, únicamente para propósitos de presentación de los estados de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo del año 2000. El procedimiento para la referida conversión fue el establecido en la NEC No. 17, por el cual los saldos al 31 de diciembre de 1999 son ajustados por brecha y aplicada una tasa de cambio de S/. 19.525,89 por US\$. 1.00, para obtener los saldos en dólares de los E.U.A. de los estados financieros al 31 de diciembre de 1999.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 fueron convertidos de sucres a dólares de los E.U.A. aplicando a las partidas monetarias del balance general la tasa de cambio de S/. 20,243 por US\$. 1.00 y a las partidas no monetarias y patrimonio la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$. 1.00, procedimiento utilizado para la preparación y presentación de los estados de evolución del patrimonio de los accionistas, de flujos de efectivo y ciertas notas revelatorias del año 2000.

3. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
H. Consejo Provincial del Guayas	0	42,127
Fideicomiso – Interfondos	0	1,066,531
Fideicomiso – Fidelity Trust	1,935,912	0
Anticipos a contratistas	139,674	2,000,000
Accionistas (nota 12)	<u>0</u>	<u>70,662</u>
Pasan	2,075,586	3,179,320

3. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR** (Continuación)

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Vienen	2,075,586	3,179,320
Compañía relacionada (nota 12)	0	178,385
Otros contratistas	102,458	310,910
Anticipos a proveedores	16,028	187,330
Impuesto al valor agregado - IVA	626,406	751,727
Retención de impuesto a la renta en la fuente (nota 13)	1,651	7,997
Empleados	2,873	2,320
Otros	<u>215,869</u>	<u>4,000</u>
Total	<u>3,040,871</u>	<u>4,621,989</u>

A diciembre 31 del 2000 el saldo por cobrar al H.CPG por US\$. 42,127 corresponde al Impuesto a la Circulación de Capitales – ICC del año 1999 y 2000, que de acuerdo a contrato de concesión en su cláusula décimo tercera acuerda que el H.CPG garantiza a la Compañía la compensación por las afectaciones generadas por nueva legislación posterior a la fecha del contrato de concesión, sin embargo en el año 2001 según disposiciones de la administración este saldo por cobrar fue transferido a los resultados del ejercicio por considerarse irrecuperable.

A diciembre 31 del 2000 el saldo por cobrar al Fideicomiso – Interfondos, corresponden a planillas autorizadas por el H.CPG y que corresponden a los trabajos realizados dentro de la programación de la Etapa II del contrato de concesión vial suscrito con el H. Consejo Provincial del Guayas y en cumplimiento al acuerdo suscrito en el Acta No. 1 de Restablecimiento de Equilibrio Económico – Financiero, fondos que fueron cobrados durante el año 2001 por la concesionaria. El fideicomiso - Fidelity Trust, a diciembre 31 del 2001 corresponde al saldo neto entre las recaudaciones por concepto de cobro de peajes y los desembolsos por pagos a los acreedores garantizados y otros reconocidos según acuerdo de pagos.

El saldo por cobrar por impuesto al valor agregado al 31 de diciembre del 2001 y 2000 corresponde al impuesto pagado por aquellos costos y gastos incurridos por la ejecución del contrato de concesión, el que de acuerdo a disposiciones legales, a partir de mayo del 2001 no es compensable.

A diciembre 31 del 2001 las otras cuentas por cobrar lo constituye principalmente valores dados a la inmobiliaria Surco Activo S.A. por US\$. 200,368 por concepto de anticipos en la adquisición de las oficinas en el edificio Executive Center.

4. **ACTIVOS FIJOS, NETO**

El movimiento de activos fijos y depreciación acumulada al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2001 y 2000, es como sigue:

4. **ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)**

	... MOVIMIENTO ...				
	<u>Saldos</u> <u>al 31/12/00</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reclasi-</u> <u>ficaciones</u> <u>(nota 3)</u>	<u>Saldos</u> <u>al 31/12/01</u>
	(Dólares)				
Edificios	0	200,368	0	(200,368)	0
Maquinarias y equipos	35,696	0	0	0	35,696
Muebles y equipos de oficina	26,195	12,489	0	0	38,684
Equipos de computación	293,103	23,136	(1,704)	0	314,535
Vehículos	239,061	266,227	(43,374)	0	461,914
Otros activos fijos	<u>8,408</u>	<u>0</u>	<u>(2,945)</u>	<u>0</u>	<u>5,463</u>
Subtotal	602,463	502,220	(48,023)	(200,368)	856,292
Depreciación acumulada	<u>(48,002)</u>	<u>(154,559)</u>	<u>569</u>	<u>0</u>	<u>(201,992)</u>
Total	<u>554,461</u>	<u>347,661</u>	<u>(47,454)</u>	<u>(200,368)</u>	<u>654,300</u>

	... MOVIMIENTO ...				
	<u>Saldos</u> <u>ajustados</u> <u>al 01/01/00</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasi-</u> <u>ficaciones</u>	<u>Aplicación</u> <u>NEC No. 17</u> <u>(nota 16)</u>	<u>Saldos</u> <u>al 31/12/00</u>
	(Dólares)				
Maquinarias y equipos	189	35,338	0	169	35,696
Muebles y equipos de oficina	9,676	10,335	0	6,184	26,195
Equipos de computación	30,542	248,299	0	14,262	293,103
Vehículos	21,981	204,848	0	12,232	239,061
Otros activos fijos	<u>4,267</u>	<u>2,945</u>	<u>0</u>	<u>1,196</u>	<u>8,408</u>
Subtotal	66,655	501,765	0	34,043	602,463
Depreciación acumulada	<u>(1,928)</u>	<u>(44,732)</u>	<u>(11)</u>	<u>(1,331)</u>	<u>(48,002)</u>
Total	<u>64,727</u>	<u>457,033</u>	<u>(11)</u>	<u>32,712</u>	<u>554,461</u>

5. **INVERSION EN VIAS**

Un detalle de la inversión en vías al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

..... 2001

<u>Obras</u>	Km. 35		Km. 25.7		<u>Estudios y Expro-</u> <u>Vehículos pización</u>	<u>Amortización</u> <u>acumulada</u>	<u>Total</u> <u>Neto</u>
	<u>La Aurora</u> <u>Samborondón</u>	<u>Durán</u> <u>Jujan</u>	<u>(Gye-Daule)</u> <u>La Cadena</u>	<u>Gye</u> <u>Empalme</u>			
	(Dólares)						
Obras adicionales Etapa I	0	0	0	0	0	11,712	11,712
Trabajos iniciales	322,846	591,914	360,260	703,232	369,425	4,255,353	6,464,187
Rehabilitación anticipada Etapa I	77,713	555,613	1,487,526	853,327	0	0	2,912,213
Rehabilitación anticipada Etapa II	0	38,041	13,073	428,417	0	0	479,531
Casetas de peajes	139,879	393,956	351,521	529,573	630,687	0	2,003,008
Puente Alternativo Norte - PAN	0	0	0	0	0	87,463	87,463
Equipos de computación en estación de peaje	1,539	175,161	16,941	173,157	0	0	320,252
Muebles y equipos de oficina en estación de peaje	12,675	35,149	4,471	2,275	0	0	49,190
Servicios	<u>0</u>	<u>78,346</u>	<u>0</u>	<u>462</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>76,917</u>
Suman	<u>554,652</u>	<u>1,868,180</u>	<u>2,233,792</u>	<u>2,690,443</u>	<u>1,000,112</u>	<u>4,342,816</u>	<u>12,404,473</u>

6. ACTIVO DIFERIDO

Un detalle de los activos diferidos al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Gastos de:		
Presidencia	403,776	403,776
Dirección de Estudios	299,630	4,778,949
Dirección de Fiscalización	20,678	20,678
Sistemas de recaudación de peajes	<u>9,072</u>	<u>0</u>
Subtotal	733,156	5,203,403
Amortización acumulada	(72,410)	(258,635)
Total	<u>660,746</u>	<u>4,944,768</u>

En el año 2001 se efectuó la reclasificación de los estudios viales por US\$. 4,255,353 neto de amortización por US\$. 223,966 al rubro de inversiones en vías.

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Compañías relacionadas (nota 12)	841,221	0
Proveedores en general	59,013	56,818
Contratista, otros	468,835	1,827
Impuesto a la renta (nota 13)	95,880	6,346
Retención de impuesto a la renta en la fuente	4,530	0
Impuestos y contribuciones varias	41,473	0
Otros	<u>5,356</u>	<u>480</u>
Total	<u>1,516,308</u>	<u>65,471</u>

8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Décimo tercer sueldo	243	154
Décimo cuarto sueldo	12	11
Vacaciones	1,411	432
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 13)	<u>67,680</u>	<u>4,480</u>
Total	<u>69,346</u>	<u>5,077</u>

9. **CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS**

Un resumen de cuentas por pagar contratistas al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Hidalgo & Hidalgo S.A.	0	9,028,320
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	0	3,262,423
Construroca S.A.	0	254,216
J.P. Construcciones S.A. (nota 12)	<u>105,270</u>	<u>50,843</u>
Total	<u><u>105,270</u></u>	<u><u>12,595,802</u></u>

A diciembre 31 del 2000 las cuentas por pagar a contratistas se generan por facturas por los trabajos iniciales, obras adicionales y de rehabilitación anticipada correspondiente a la Etapa I del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero para las vías concesionadas del Grupo No. 1 – Guayas Norte. Estos pasivos no generaron interés y en el año 2001 fueron considerados como aportes para futuro aumento de capital por un monto de US\$. 5,200,000, según acta de junta de accionistas de octubre 1 del 2001.

10. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso Interfondos	4,231,294	4,231,294
Fideicomiso Fidelity Trust	4,087,454	0
Retenciones del 5% a contratistas	<u>0</u>	<u>40,941</u>
Total	<u><u>8,318,748</u></u>	<u><u>4,272,235</u></u>

A diciembre 31 del 2001 y 2000, los aportes del H. Consejo Provincial del Guayas, lo constituyen las aportaciones realizadas por el Consejo a través del Fideicomiso – Fidelity Trust y el Fideicomiso Interfondos respectivamente, por planillas presentadas de obras ejecutadas en la Etapa II de rehabilitación vial. Estas aportaciones serán compensadas con las facturas que emitirá durante el año 2002 la compañía constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. por obras ejecutadas en la etapa en mención y que son parte del plan de pago acordado entre la concesionaria, la constructora y el Fideicomiso – Conorte firmado con la compañía fiduciaria Fidelity Trust.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2001 y 2000, el capital social está representado por 15.000.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.04.

El capital accionario de la Compañía se descompone en:

<u>Accionistas</u> 2001 2000		
	<u>Número de acciones</u>	<u>Monto Dólares</u>	<u>% Participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Monto Dólares</u>	<u>% Participación</u>
	(Dólares)					
Hidalgo & Hidalgo S.A.	13,050,000	522,000	87	11.050.000	442,000	73,67
Herdoíza Crespo S.A.	0	0	0	2.000.000	80,000	13,33
Eclipse Trading Corporation S.A.	1,500,000	60,000	10	1.500.000	60,000	10,00
Construroca S.A.	375,000	15,000	2,50	375.000	15,000	2,50
J.P. Construcciones	75,000	3,000	0,50	75.000	3,000	0,50
Total	<u>15,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>100,00</u>	<u>15,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>100,00</u>

El contrato de concesión vial estipula que la Compañía deberá mantener como mínimo un capital social pagado del 5% del valor presente del contrato, esto es US\$. 6,965,481.

En enero 12 del 2001 el accionista Herdoíza Crespo Construcciones S.A., efectúa la transferencia al accionista Hidalgo & Hidalgo S.A. del 100% de acciones equivalentes a 2,000,000 de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$. 0.04 cada acción.

En adición según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 00.Q.IJ.008 se determina que debido a la adopción del dólar como moneda de curso legal, las escrituras de constitución que expresan su capital en sucres deberán hasta el 31 de diciembre del 2000 escriturar su capital en dólares de los E.U.A., disposición adoptada por la concesionaria en noviembre 20 del 2001 mediante testimonio de escritura inscrita en el registro mercantil con fecha abril 23 del 2002.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2001 y 2000, las transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

<u>Transacciones</u> 2001					
	<u>Hidalgo & Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Construroca S.A.</u>	<u>Conceguá</u>	<u>Opevial S.A.</u>	<u>Total</u>
 (Dólares)					
Saldo al 01/01/01	2,068,332	741	1,590	178,385	0	2,249,048
Préstamos	4,428	0	0	1,661,163	159,160	1,824,751
Pagos	0	0	0	0	(86,127)	(86,127)
Transferencia a cuentas por pagar	(2,072,759)	(54,039)	0	(1,839,548)	(73,033)	(4,039,379)
Transferencia de cuentas por pagar	139,673	0	0	0	0	139,673
Transferencia a gastos	0	0	(1,590)	0	0	(1,590)
Anticipo construcción Puente Lucía	0	97,710	0	0	0	97,710
Anticipo carpeta asfáltica vía						
Guayaquil-El Empalme	0	50,000	0	0	0	50,000
Descuento de anticipos	0	(94,412)	0	0	0	(94,412)
Saldo al 31/12/01	<u>139,674</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>139,674</u>

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo & Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Constru-roca S.A.</u>	<u>Conceguá</u>	<u>Opevial S.A.</u>	<u>Herdoíza Crespo S.A.</u>	<u>Total</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar</u>							
Saldo al 01/01/01	9,028,319	50,846	254,216	0	0	3,262,422	12,595,803
Comisión por tercerización	0	0	0	0	13,787	0	13,787
Pagos	(3,303,777)	(32,597)	(143,921)	0	(448,104)	(3,590,637)	(7,519,036)
Préstamos	2,750,000	0	0	2,567,696	580,229	0	5,897,925
Transferencia a futuro aumento de capital	(5,044,000)	(26,000)	(130,000)	0	0	0	(5,200,000)
Abonos a planillas	(500,000)	0	0	0	0	0	(500,000)
Pago por fideicomiso Fidelity	(5,412,876)	0	0	0	0	0	(5,412,876)
Retención en la fuente	(63,316)	0	0	0	0	0	(63,316)
Importación de vehículos	0	0	0	40,195	0	0	40,195
Registro del IVA de facturas de las planillas	0	4,763	19,705	0	0	328,215	352,683
Obras Etapa II	4,480,080	0	0	0	0	0	4,480,080
Retención Fondo de Garantía	0	11,824	0	0	0	0	11,824
Edificio central - Chivería	0	3,133	0	0	0	0	3,133
Ampliación vía Penitenciaría-Nobol	0	147,340	0	0	0	0	147,340
Transferencia a cuentas por cobrar	139,674	0	0	0	0	0	139,674
Transferencia de cuentas por cobrar	(2,072,759)	(54,039)	0	(1,839,548)	(73,034)	0	(4,039,380)
Otros	(1,345)	0	0	0	0	0	(1,345)
Saldo al 31/12/01	<u>0</u>	<u>105,270</u>	<u>0</u>	<u>768,343</u>	<u>72,878</u>	<u>0</u>	<u>946,491</u>

..... 2000

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo & Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Constru-roca S.A.</u>	<u>Conceguá</u>	<u>Equidor</u>	<u>Herdoíza Crespo S.A.</u>	<u>Total</u>
..... (Dólares)							
<u>Cuentas y documentos por cobrar</u>							
Saldo al 01/01/00	1,745	219	0	72,276	0	1,172	75,412
Préstamos	201,529	432	1,590	1,162,563	6,738	10,976	1,383,828
Gastos de representación	2,510	90	0	0	0	400	3,000
Pagos	(150,000)	0	0	(1,599)	0	0	(151,599)
Diferencial cambiario	0	0	0	16,984	0	0	16,984
Transferencia a cuentas por pagar	0	0	0	(1,137,744)	0	0	(1,137,744)
Transferir a H&H gastos de gestión no reconocidos por Herdoíza Crespo	12,548	0	0	0	0	(12,548)	0
Anticipo a contratistas	2,000,000	0	0	0	0	0	2,000,000
Transferencia de deuda por gestión en venta de acciones de Consaya	0	0	0	65,905	(6,738)	0	59,167
Saldo al 31/12/00	<u>2,068,332</u>	<u>741</u>	<u>1,590</u>	<u>178,385</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,249,048</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar</u>							
Saldo al 01/01/00	2,335,069	0	0	0	809,093	1,112,521	4,256,683
Diferencial cambiario	548,729	0	0	0	188,203	261,437	998,369
Planillaje de obras	(98,577)	0	0	0	0	0	(98,577)
Transferencia de planillas a concesión de vías	382,863	0	254,216	0	406,339	2,391,272	3,434,690
Pagos	0	0	0	0	(20,000)	(530,000)	(550,000)
Interés por mora	0	0	0	0	0	96,491	96,491
Reclasificación	0	0	0	0	0	(69,299)	(69,299)
Registro del IVA de facturas de las planillas	371,581	0	0	0	102,291	0	473,872
Transferencia de deuda	1,485,926	0	0	0	(1,485,926)	0	0
Transferencia de deuda por gasto de gestión en venta de acciones	(9,513)	0	0	0	0	0	(9,513)
Reclasificación a pasivo corriente	4,000,000	50,846	0	0	0	0	4,050,846
Trabajos, varios	12,241	0	0	0	0	0	12,241
Saldo al 31/12/00	<u>9,028,319</u>	<u>50,846</u>	<u>254,216</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,262,422</u>	<u>12,595,803</u>

Las cuentas por pagar con compañías relacionadas no generan intereses ni tienen fecha específica de vencimiento.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Un detalle de las principales transacciones con contratistas por obras realizadas en vías concesionadas durante el año 2001 y 2000, fueron las siguientes:

2001

	Rehabilitación Vial – Etapa II	Obras adicionales	Casetas de peaje	Total
(Dólares)				
Hidalgo & Hidalgo S.A.				
Aurora – Samborondón	9,277	0	0	9,277
Durán – Juján	500,000	0	0	500,000
Guayaquil – El Empalme	1,104,160	0	0	1,104,160
Km. 35 – La Cadena	123,797	0	0	123,797
	<u>1,737,234</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,737,234</u>
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.				
Guayaquil – El Empalme	304,763	0	0	304,763
	<u>304,763</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>304,763</u>
J.P. Construcciones S.A.				
Guayaquil – El Empalme	382,926	0	0	382,926
Nobol – La Cadena	0	49,678	0	49,678
Vía Guayaquil – Chivería	0	0	2,822	2,822
	<u>382,926</u>	<u>49,678</u>	<u>2,822</u>	<u>435,426</u>
Total	<u>2,424,923</u>	<u>49,678</u>	<u>2,822</u>	<u>2,477,423</u>

2000

	Trabajos Iniciales	Obras adicionales	Rehabilitación anticipada	Casetas de peaje	Mantenimiento rutinario	Total
(Dólares)						
Hidalgo & Hidalgo S.A.						
Km. 26 Yaguachi – Milagro	97,594	75,521	87,825	124,923	0	385,863
	<u>97,594</u>	<u>75,521</u>	<u>87,825</u>	<u>124,923</u>	<u>0</u>	<u>385,863</u>
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.						
Guayaquil – El Empalme	364,856	486,580	1,276,458	0	263,378	2,391,272
	<u>364,856</u>	<u>486,580</u>	<u>1,276,458</u>	<u>0</u>	<u>263,378</u>	<u>2,391,272</u>
Equidor S.A.						
La Aurora – Samborondón	19,574	0	215,845	0	0	235,419
Guayaquil – El Empalme	0	49,485	5,024	0	0	54,509
	<u>19,574</u>	<u>49,485</u>	<u>220,869</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>289,928</u>
J.P. Construcciones S.A.						
Guayaquil – El Empalme	18,000	0	0	0	0	18,000
Nobol – La Cadena	50,846	0	0	0	0	50,846
Vía Guayaquil – Chivería	0	4,760	0	164,014	0	168,774
Durán – El Empalme	0	11,796	0	0	0	11,796
	<u>68,846</u>	<u>16,556</u>	<u>0</u>	<u>164,014</u>	<u>0</u>	<u>249,416</u>
Construroca S.A.						
Durán – Juján	254,216	0	0	0	0	254,216
	<u>254,216</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>254,216</u>
Total	<u>805,086</u>	<u>628,142</u>	<u>1,585,152</u>	<u>288,937</u>	<u>263,378</u>	<u>3,570,695</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2001 y 2000, se determina como sigue:

13. **IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades.	451,199	29,866
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(67,680)	(4,480)
Utilidad antes de impuesto a la renta	383,519	25,386
25% Impuesto a la renta	<u>95,880</u>	<u>6,346</u>

El movimiento de impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2001 y 2000 es el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	(6,346)	0
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente efectuados año 2000	6,346	0
Impuesto a la renta causado	(95,880)	(6,346)
Saldo al final del año	<u>(95,880)</u>	<u>(6,346)</u>

Al 31 de diciembre del 2001, el saldo por cobrar de retenciones de impuesto a la renta en la fuente que se muestra en la nota 3, corresponde al exceso de retenciones en la fuente del año 2000, sobre el impuesto causado en ese año.

De acuerdo a disposiciones tributarias, dicho exceso es recuperable previa presentación del respectivo reclamo.

Al 17 de mayo del 2002, la declaración de impuesto a la renta correspondiente al año 1999 al 2001, no ha sido revisada por las autoridades fiscales.

14. **INGRESOS POR RECAUDACION DE PEAJES Y OBRAS REALIZADAS EN VIAS CONCESIONADAS**

Un detalle de los ingresos y costos por obras realizadas al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

 2001 2000	
	<u>Ingresos</u>	<u>Costo</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Costo</u>
	<u>por obras</u>	<u>por obras</u>	<u>por obras</u>	<u>por obras</u>
		<u>y servicios</u>		
	(Dólares)			
<u>Obras</u>				
Obras adicionales	0	0	3,708,568	2,132,159
Rehabilitación anticipada	0	0	4,701,716	3,457,137
Estaciones de peaje	0	0	<u>373,734</u>	<u>293,869</u>
			<u>8,784,018</u>	<u>5,883,165</u>
Recaudación de peajes	5,885,436	4,681,442		
Obras realizadas en vías concesionadas	2,823,605	1,311,847		

14. INGRESOS POR RECAUDACION DE PEAJES Y OBRAS REALIZADAS EN VIAS CONCESIONADAS (Continuación)

A diciembre 31 del 2001 y 2000 el ingreso por obras realizadas, rehabilitación vial y estaciones de peajes corresponden a facturas emitidas al H. Consejo Provincial del Guayas como parte de los justificativos de las obras ejecutadas durante la Etapa I y II según cronograma de obras a ejecutar en las etapas en mención.

A partir de agosto 1 del 2001 la concesionaria inicia su Etapa III o de Explotación que comprende la recaudación y administración de las tarifas de peajes en las vías concesionadas, ingresos que son registrados en los resultados del ejercicio. Durante el año 2001 se recaudaron por este concepto US\$. 9,972,889, de los cuales se consideraron como ingresos US\$. 4,803,854 proveniente de la recaudación de peajes de agosto a diciembre y US\$. 1,081,582 de las recaudaciones de enero a julio cuya recaudación de ese período fue reconocida como excedente de inversión del concesionario por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, esto es US\$. 5,169,035.

Durante el año 2001, las tarifas de peajes vigentes en las diferentes categorías de vehículos y estaciones de peajes fueron:

<u>Estaciones de peajes</u>	<u>Categoría de vehículos y tarifas de peajes cobradas</u>				
	<u>Livianos</u>	<u>Pesados</u>	<u>Extrapesados I</u>	<u>Extrapesados II</u>	<u>Uso Frecuente</u>
 Dólares				
<u>Juján:</u>					
Enero 01 al 23 de febrero	0,80	1,60	2,40	3,20	1,60
Febrero 24 a dic.31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,60
<u>Chivería:</u>					
Enero 01 al 01 julio	0,80	1,60	2,40	3,20	1,60
Julio 2 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,60
<u>Colimes:</u>					
Enero 01 al 23 junio	0,80	1,60	2,40	3,20	1,20
Junio 24 a 3dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,20
<u>La Aurora:</u>					
Enero 01 a dic. 31	0,50	1,00	1,50	2,00	1,20
<u>La Cadena:</u>					
Marzo 13 a dic. 31	<u>0,60</u>	<u>1,20</u>	<u>1,80</u>	<u>2,40</u>	<u>1,00</u>
Unidades de vehículos	<u>3.529.252</u>	<u>1.996.765</u>	<u>242.998</u>	<u>455.971</u>	<u>702.018</u>

15. RESTRICCION DE UTILIDADES

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2001, se efectuó apropiación por este concepto por US\$. 1,904 quedando, pendiente la apropiación del 10% de la utilidad neta obtenida a diciembre 31 del 2001. El monto mínimo requerido para apropiación es de aproximadamente US\$. 28,764 apropiación que deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

20. FLUJO DE EFECTIVO

Durante el año 2001 la compañía efectuó el pago de intereses por mora a la compañía constructora Herdoiza Crespo S.A. por US\$. 117,800, en adición se registró US\$. 42,882 como rendimiento financiero obtenido de las inversiones efectuadas por la fiduciaria Fidelity Trust a nombre del fideicomiso Conorte por las recaudaciones de peajes del año 2001.

En octubre del 2001 según acta de junta de accionistas, se efectúa aportación para futuro aumento de capital mediante la compensación de pasivos de accionistas por US\$. 5,200,000.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En abril 11 del 2002 mediante resolución No. 02-G-DIC-0002912 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador se autoriza aprobar el aumento de capital por medio de compensación de pasivos con los accionistas por un monto de US\$. 5,200,000, divididos en 5,200,000 acciones de US\$. 1,00 cada una y además de efectuar la reforma de los estatutos de la compañía.

En el año 2002 se procederá a recibir definitivamente de la constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. las obras ejecutadas en la Etapa II equivalentes a US\$. 26,133,903.

22. CORRECCION DE ERROR

A diciembre 31 del 2000, con la firma del Acta de Restablecimiento Económico – Financiero del 14 de abril de 1999 en su numeral 3.4, el H.CPG se comprometió a realizar un aporte de US\$. 12,499,680, desembolsos que durante el año 1999 fueron realizados previo el planillaje y/o la facturación del caso. La Compañía en el año 1999 interpretó que los aportes del Concedente debían capitalizarse y luego amortizarse en 20 años subsecuentes a las operaciones. En el año 2000, los aportes recibidos del Concedente en el año 1999 y considerados como ingresos diferidos derivados de la facturación al H.CPG, así como la activación de los costos de las vías concesionadas y ciertos gastos preoperativos registrados como activos diferidos en el año 1999 fueron llevados a resultados del presente período de acuerdo a normas y principios contables de general aceptación.

Como resultado de esta corrección de error en el año 2000, el estado de resultados incluye ingresos por US\$. 5,660,492, costos y gastos de US\$. 6,949,681 y pérdida de US\$. 1,289,189 proveniente del año 1999. Por consiguiente; si se hubiera reestructurado los saldos iniciales, de los resultados acumulados, como previamente fueron informados estos se disminuirían por una pérdida acumulada de US\$. 1,289,189, que es la cantidad del ajuste relativo al período anterior al año 2000.
